

En marcha proceso de constitución de nuevos actores en la economía cubana

Image not found or type unknown

La Habana, 1 sep (RHC) Consultorías jurídicas, bufetes colectivos e instituciones iniciarán este mes de septiembre el proceso de capacitación de los implicados en la constitución de los nuevos actores de la economía cubana, según fuentes especializadas.

El 20 de septiembre entrarán en vigor normas jurídicas relacionadas con las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y trabajadores por cuenta propia (sector privado), informaron el viceministro primero de Finanzas y Precios (MFP) Vladimir Regueiro y la viceministra de Economía Johana Odriozola.

Esto condiciona nuevos modos de hacer y novedosos sistemas de trabajo, por lo cual se ha concebido una capacitación dirigida a los distintos destinatarios de las normativas, dijeron los funcionarios al intervenir este martes en el programa radiotelevisivo Mesa Redonda.

Odriozola anunció que la próxima semana se transmitirán cinco teleclases por el canal Educativo relacionadas con temáticas como los cambios en el trabajo por cuenta propia, el sistema tributario y los nuevos actores económicos.

Añadió a esto las instrucciones especializadas que ofrecerán por videoconferencias los organismos de trabajo, administración tributaria, economía y planificación para sus funcionarios y trabajadores.

También los emprendedores podrán recibir capacitación por parte de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, y asesoramiento en las consultorías jurídicas y en las instituciones de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos que existen en todo el país.

Uno de los retos que tenemos las entidades enfrascadas en el diseño y ordenamiento de los actores económicos, está precisamente en la capacitación institucional de funcionarios y especialistas, pero también de los emprendedores, enfatizó Regueiro.

Estamos conscientes de la complejidad de estos temas, subrayó; de hecho el MFP tiene seis nuevas normas para regular la promulgación de cada uno de estos actores económicos con sus características diferentes, relacionadas con la actividad tributaria, contable y financiera.

Esto requiere de un conocimiento especializado que puede superar la capacidad de gestión que tengamos en las oficinas de administración tributaria, en las direcciones de economía y en las oficinas de trámites, pues cada proyecto y diseño de negocio demanda una atención particular, refirió el viceministro primero del MFP.

Por ello, dijo, identificamos como una necesidad la alianza con entidades del Grupo Caudal que acumulan vasta experiencia de asesoría sobre temas financieros y contables, específicamente con las empresas Interaudit, Canec y Conas.

Se trata de 282 especialistas que están a disposición de los implicados en este ordenamiento para brindar un servicio básico especializado y gratuito sobre las normativas y el diseño de los proyectos, concluyó Regueiro.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/268706-en-marcha-proceso-de-constitucion-de-nuevos-actores-en-la-economia-cubana>



Radio Habana Cuba